



**ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR EN  
MISIÓN FERIA L' ARTIGIANO, MILÁN 2016.**

Santiago, 24 de noviembre de 2016

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 1255 /**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Exentas N° 1089 de 2011, y sus modificaciones, N° H-512 y N° P-1652, ambas del 2016; lo indicado en el Pase Interno N° 229, de 11 de noviembre de 2016, del Subdepartamento Desarrollo Regional Sur; y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

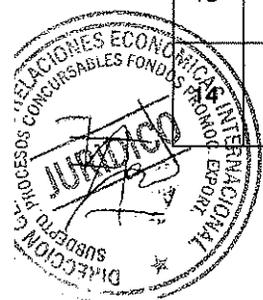
1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
2. Que ProChile aprobó el Proyecto N° 1498005, denominado "FNDR Internacionalización y Promoción de la Región de Los Ríos 2014-2016", que tiene como objetivo mejorar el actual escenario de internacionalización y promoción de la Región de Los Ríos, a través de la implementación de un segundo proyecto de apoyo, que permita fortalecer la capacidad de gestión, tanto del sector público como del sector privado, en materias de inserción e integración internacional.
3. Que entre el 25 de octubre y el 3 de noviembre de 2016, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> una convocatoria para PyMES y Microempresas chilenas (personas jurídicas o naturales) con potencial exportador de la Región de Los Ríos, con tributación en primera categoría, del sector diseño, moda, textil, vestuario, orfebrería y artesanía, para participar en la "Misión FERIA L' Artigiano, Milán 2016", a realizarse desde el 3 al 11 de diciembre de 2016, en la ciudad de Milán, Italia, definiéndose cinco (5) cupos para la indicada actividad, los requisitos para postular y los criterios de selección.
4. Que por Pase Interno N° 229, de 11 de noviembre de 2016, el Subdepartamento Desarrollo Regional Sur informó que conforme al Acta de Evaluación y al Acta de Comité de Expertos, ambas de 8 de noviembre de 2016, siete (7) de las diecinueve (19) empresas postulantes cumplieron con los requisitos de postulación y selección definidos en la convocatoria a que se refiere el considerando anterior, solicitándose la tramitación de la correspondiente resolución para adjudicar los cupos respectivos.

Que según consta en el acta de evaluación ya referida, se recibieron las siguientes 19 postulaciones:





Nº	FECHA	HORA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	REGIÓN	SECTOR
1	25-10-2016	12:50	Inge Marlene Egger Ochsenuis	[REDACTED]	XIV	Orfebrería
2	25-10-2016	12:52	Gladys Cecilia Araneda Padilla	[REDACTED]	XIV	Orfebrería
3	25-10-2016	13:28	Sonia Andrea Navarro Aravena	[REDACTED]	XIV	Vestuario
4	25-10-2016	14:14	Constanza Pamela Soto Donoso	[REDACTED]	XIV	Orfebrería
5	25-10-2016	14:17	Natalia Elena Varas Kallens	[REDACTED]	XIV	Artesanía
6	25-10-2016	16:59	Virginia Orieta Villarroel Aguilera	[REDACTED]	XIV	Vestuario
7	25-10-2016	17:32	Artesanías Andrea Gallardo Salazar E.I.R.L.	76.058.167-4	XIV	Vestuario
8	25-10-2016	19:59	Andrea Alejandra Silva Olavarría	[REDACTED]	XIV	Orfebrería
9	26-10-2016	12:18	Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos de Los Ríos	65.016.395-8	XIV	Artesanía
10	26-10-2016	12:43	Viviana Beatriz Leiva Muñoz	[REDACTED]	XIV	Artesanía
11	26-10-2016	14:46	Carolina Sofía Valenzuela Muñoz	[REDACTED]	XIV	Moda
12	27-10-2016	14:25	Dagoberto Andrés Montecinos Huaiquimilla	[REDACTED]	XIV	Orfebrería
13	27-10-2016	17:44	Lorena Ivonne Figueroa Muñoz	[REDACTED]	XIV	Artesanía
	27-10-2016	20:10	Ivone Judit Arre Yañez	[REDACTED]	XIV	Orfebrería





15	27-10-2016	22:39	Janne Ange Jara Vargas	[REDACTED]	XIV	Orfebrería
16	28-10-2016	15:19	Diseños Kalofisha Limitada	76.466.274-1	XIV	Artesanía y Diseño
17	01-11-2016	20:31	Marianne Alejandra Meier Sepulveda	[REDACTED]	XIV	Vestuario
18	02-11-2016	17:53	Fundación de Artesanías de Chile	65.175.180-2	XIV	Artesanía
19	03-11-2016	13:25	Mariángela Paola Ebner Rojas	[REDACTED]	XIV	Artesanía

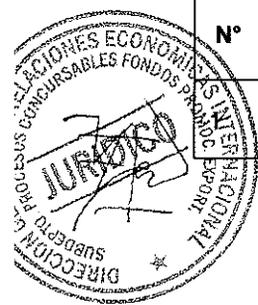
6. Que conforme a los requisitos de postulación y criterios de selección definidos en la convocatoria ya anotada y lo señalado en el Acta de Evaluación y Acta de Comité de Expertos, ambas de 8 de noviembre de 2016, se elaboran los siguientes rankings de empresas que han cumplido y no han cumplido con la totalidad de dichos requisitos y criterios:

• **RANKING DE POSTULANTES QUE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DEFINIDOS EN LA CONVOCATORIA**

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT
1	Inge Marlene Egger Ochsenius	[REDACTED]
2	Gladys Cecilia Araneda Padilla	[REDACTED]
3	Sonia Andrea Navarro Aravena	[REDACTED]
4	Constanza Pamela Soto Donoso	[REDACTED]
5	Andrea Alejandra Silva Olavarría	[REDACTED]
6	Diseños Kalofisha Limitada	76.466.274-1
7	Marianne Alejandra Meier Sepúlveda	[REDACTED]

• **RANKING DE POSTULANTES QUE NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DEFINIDOS EN LA CONVOCATORIA**

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	JUSTIFICACIÓN
	Artesanías Andrea Gallardo Salazar E.I.R.L.	76.058.167-4	Empresa no cumple con el tamaño requerido.





2	Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos de Los Ríos	65.016.395-8	No remite Test Potencialidad Exportadora, Certificado vigencia sociedad, Certificado de vigencia de poder, Certificado domicilio tributario, Fotos con 3 líneas de productos ni pasaporte vigente.
3	Viviana Beatriz Leiva Muñoz	[REDACTED]	Empresa no cumple con el tamaño requerido. No remite Fotocopia Cédula identidad, Certificado domicilio tributario, Fotos con 3 líneas de productos ni Pasaporte vigente
4	Dagoberto Andrés Montecinos Huaiquimilla	[REDACTED]	No realiza Test de Potencialidad Exportadora y no remite Fotocopia Cédula identidad, Certificado domicilio tributario, Fotos con 3 líneas de productos ni Pasaporte vigente
5	Lorena Ivonne Figueroa Muñoz	[REDACTED]	No realiza Test de Potencialidad Exportadora y No remite Fotocopia Cédula identidad, Certificado domicilio tributario, Fotos con 3 líneas de productos ni Pasaporte vigente
6	Ivone Judit Arre Yañez	[REDACTED]	Empresa no cumple con el tamaño requerido.
7	Janne Ange Jara Vargas	[REDACTED]	Empresa no cumple con el tamaño requerido. No remite Pasaporte vigente
8	Fundación de Artesanías de Chile	65.175.180-2	No remite Pasaporte vigente
9	Mariángela Paola Ebner Rojas	[REDACTED]	No cumple con puntaje mínimo solicitado en Test de Potencialidad Exportadora. No remite Certificado de domicilio tributario
10	Natalia Elena Varas Kallens	[REDACTED]	No cumple con el formato tipo de producto para el mercado. La línea temática de la oferta exportable de la empresa no se enmarca en oferta exportable de la misión.
11	Virginia Orieta Villarroel Aguilera	[REDACTED]	No cumple con el formato tipo de producto para el mercado. La línea temática de la oferta exportable de la empresa no se enmarca en oferta exportable de la misión.
12	Carolina Sofia Valenzuela Muñoz	[REDACTED]	No cumple con el formato tipo de producto para el mercado. La línea temática de la oferta exportable de la empresa no se enmarca en oferta exportable de la misión. No cumple con el formato tipo de producto para el mercado.

Que la totalidad de los antecedentes fueron recibidos por este Departamento Jurídico con fecha de noviembre de 2016.





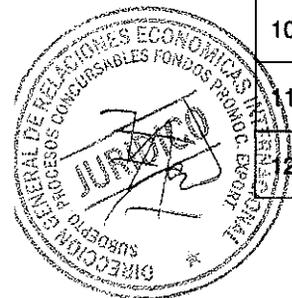
**RESUELVO:**

- I. **ADJUDÍCENSE** cinco (5) cupos disponibles para participar en la "Misión Feria L' Artigiano, Milán 2016", a realizarse desde el 3 al 11 de diciembre de 2016, en la ciudad de Milán, Italia, a las empresas que se indican a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT
1	Inge Marlene Egger Ochsenius	[REDACTED]
2	Gladys Cecilia Araneda Padilla	[REDACTED]
3	Sonia Andrea Navarro Aravena	[REDACTED]
4	Constanza Pamela Soto Donoso	[REDACTED]
5	Andrea Alejandra Silva Olavarría	[REDACTED]

- II. **DECLÁRANSE** inadmisibles las postulaciones de las siguientes empresas por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, según se detalla en la parte considerativa de la presente resolución:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Artesanías Andrea Gallardo Salazar E.I.R.L.	76.058.167-4
2	Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos de Los Ríos	65.016.395-8
3	Viviana Beatriz Leiva Muñoz	[REDACTED]
4	Dagoberto Andrés Montecinos Huaiquimilla	[REDACTED]
5	Lorena Ivonne Figueroa Muñoz	[REDACTED]
6	Ivone Judit Arre Yañez	[REDACTED]
7	Janne Ange Jara Vargas	[REDACTED]
8	Fundación de Artesanías de Chile	65.175.180-2
9	Mariángela Paola Ebner Rojas	[REDACTED]
10	Natalia Elena Varas Kallens	[REDACTED]
11	Virginia Orieta Villarroel Aguilera	[REDACTED]
12	Carolina Sofía Valenzuela Muñoz	[REDACTED]





III. **DÉJASE** constancia que en consideración a que se han asignado la totalidad de los cupos dispuestos por DIRECON para participar en la actividad "Misión Feria L' Artigiano, Milán 2016" a las entidades individualizadas en el Resuelvo I. de la presente resolución, las siguientes entidades - que habiendo cumplido con la totalidad de los requisitos de postulación y criterios de selección - quedan habilitadas para ser adjudicada en caso de producirse la renuncia por escrito de una o más de las entidades que se adjudican los cupos ya referidos:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT
1	Diseños Kalofisha Limitada	76.466.274-1
2	Marianne Alejandra Meier Sepúlveda	[REDACTED]

- IV. **NOTIFÍQUESE** por parte de la Dirección Regional de ProChile Los Ríos la presente resolución, por correo electrónico o carta certificada, a los adjudicatarios y postulantes, conforme haya sido definido por cada uno de ellos en la ficha de postulación; sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile ([www.prochile.gob.cl](http://www.prochile.gob.cl)).
- V. **DÉJASE** establecido que cada adjudicataria deberá completar, en un plazo no mayor a 5 días hábiles de finalizada la actividad señalada en el numeral anterior, una encuesta de satisfacción, que se le enviará al correo electrónico declarado en el formulario, remitida al participante por el Subdepartamento Gestión Institucional de ProChile.
- VI. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley Nº 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**MARCELA ARAVENA CASTILLO**  
Directora de Promoción de Exportaciones (s)  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

FNM/CSQ

Distribución:

1. Subdepartamento Desarrollo Regional Sur.
2. Dirección Regional ProChile Los Ríos.
3. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
4. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia.
5. Departamento Jurídico.
6. Archivo.

